ACTA NÚMERO 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1 DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES AL-BUJAIRA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA), Exp nº 00112/ISE/2019/SC.

EXPEDIENTE: 00112/ISE/2019/SC
OBJETO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES AL-BUJAIRA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 153.309,48 Euros.
IMPORTE IVA: 32.194,99 Euros.
VALOR ESTIMADO: 153.309,48 Euros.

ASISTENTES:
Presidente:
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
Vocales:
FERNANDO MICHOA GARCÍA. Representante de Asesoría Jurídica. Técnico Asesoría Jurídica.
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno. Administrador Control Interno.
MAITE GIL BÁEZ. Administradora de Obras y Construcciones Educativas.
Secretaria:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor.

En Camas, siendo las 09:48 horas del día 26 de febrero de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato de los SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES AL-BUJAIRA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA) mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 13 de febrero de 2020, a las 23:55 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2020-0000000875 de 9 de enero de 2020.

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 17 de febrero de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

#	Entidad
1	JOSE CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ
2	UTE MBP

Es copia auténtica de documento electrónico

3	MANUEL VEGA OLMO
4	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P.
5	UTE JULIO RODRIGUEZ MOGUER
6	AV13 ARQUITECTOS AL-BUJAIRA UTE
7	DAVID MOLINA CARNEROS
8	JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN
9	JUAN MOYA ROMERO
11	(RE) HABITAR ENERGIA, SLP
12	UTE MARTA PELEGRIN - FERNANDO PEREZ

La Secretaría procede en segundo lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 21 de febrero de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acredita que finalizado el plazo de presentación de proposiciones ha presentado documentación la empresa MYTAQUI ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.L.P. por lo que se acuerda por la mesa la exclusión ya que la proposición ha sido recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, por la Presidencia, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO UNO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a:

#	Entidad
1	JOSE CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ
2	UTE MBP
4	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS S.L.P.
5	UTE JULIO RODRIGUEZ MOGUER
6	AV13 ARQUITECTOS AL-BUJAIRA UTE
7	DAVID MOLINA CARNEROS
8	JUAN MANUEL ZAMORA MALAGÓN
9	JUAN MOYA ROMERO
11	(RE) HABITAR ENERGIA, SLP
12	UTE MARTA PELEGRIN - FERNANDO PEREZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

#	Entidad	Motivos Subsanación
3	MANUEL VEGA OLMO	DEUC: PARTE IV: Debe completar la letra C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, identificando al equipo técnico mínimo adscrito con su nombre, función y titulación. Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. ANEXO V. Aportar.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 3 de marzo de 2020 a las 11:00 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de los Servicios Centrales sito en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda que el día 3 de marzo de 2020 a las 12:00 horas en los Servicios Centrales, se celebrará sesión privada de la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día: Apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES".

Asimismo se acuerda que el día 4 de marzo de 2020 a las 09:30 horas en los Servicios Centrales, sito en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:26 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eE6QSLB7VW9CETWE5ZRZ6ARWDX. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	26/02/2020
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eE6QSLB7VW9CETWE5ZRZ6ARWDX	PÁGINA	3/3